



En el marco del 7º Congreso de la Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica

SÓLO EL 10% DE LOS GRANDES HOSPITALES ESPAÑOLES CUENTA CON UN SERVICIO DE ELECTROMEDICINA

- Suiza, Alemania, Francia o Dinamarca cuentan con Servicios de Electromedicina en la totalidad de sus hospitales y con un alto porcentaje de técnicos dedicados en exclusiva a labores técnico-médicas
- La Electromedicina es la ciencia encargada de del análisis de los problemas de la sanidad relacionados con la tecnología médica y la responsable del control de calidad de los equipos empleados así como de la prevención de los riesgos asociados a éstos
- Diferentes Estándares de Calidad de nuestro país, tales como los de AENOR, recogen la necesidad de la existencia de un Responsable de Electromedicina y/o Ingeniería Clínica en los centros de salud con más de 250 camas

Córdoba, 6 de junio de 2007. Incorporar Unidades propias de Electromedicina y/o Ingeniería Clínica a los Hospitales asociados al Sistema Sanitario, con cometidos propios y diferenciados de las labores de mantenimiento de instalaciones o edificios, constituye una obligación que desde los años 80 forma parte de los reglamentos sanitarios de países como Francia, Dinamarca, Reino Unido, Alemania o Italia.

En el caso de España, lejos de este planteamiento europeo, sólo un 10% de los grandes hospitales cuenta con una Unidad de Electromedicina propia o ajena integrada por personal cualificado en esa materia.

La integración de los profesionales de la electromedicina en los cuadros de puestos de trabajo de los centros sanitarios públicos como Técnicos Especialistas o Superiores en Electromedicina, como Ingenieros Clínicos o como Biomédicos no sólo representan una reivindicación laboral sino una apuesta de futuro por la calidad de la asistencia sanitaria que se presta al paciente.

De hecho, contar con un personal cualificado dentro de los Servicios de Electromedicina es fundamental para racionalizar la adquisición de instrumental, asegurar una buena asistencia técnica y maximizar la rentabilidad de las inversiones en tecnología sanitaria.

D. José Carlos Fernández de Aldecoa, presidente de la Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica (SEEIC), define la importancia de labor que realizan los técnicos de electromedicina diciendo que “además de las habituales tareas de mantenimiento, el papel de los profesionales que constituye los Departamentos de Electromedicina es fundamental a la hora de ser responsables de la formación continuada del personal sanitario en la aplicación de los protocolos que permitan optimizar el uso de la tecnología y preservar, por encima de todo, la salud del paciente”.



Situación de la Electromedicina en España

El nivel de tecnología electromédica disponible en los centros sanitarios públicos y privados de nuestro país es muy similar a la del resto de países de la Unión Europea. De hecho, “ya es totalmente infrecuente que algún paciente tenga que desplazarse a otro país europeo o a EE.UU. para recibir algún tratamiento o conseguir un diagnóstico mediante algún aparato que no exista en España”, afirma José Carlos Fernández de Aldecoa.

Sin embargo, la situación cambia si hablamos del personal encargado de la correcta gestión y mantenimiento de este equipamiento tecnológico. “Si en el caso del Reino Unido, el 100% de los técnicos que trabajan en las Unidades de Electromedicina se dedican en exclusiva a tareas relacionada con la tecnología sanitaria, en España el 95% de ellos son los encargados del mantenimiento general del hospital”, subraya Fernández de Aldecoa.

Contar con profesionales preparados resulta imprescindible dentro del objetivo global de conseguir una gestión sanitaria eficiente y de calidad. Así lo refrendan los promotores de las Normas y Recomendaciones Internacionales y de Estándares de Calidad en Sanidad, tales como los de AENOR en la Norma 209001:2002, en la que se recoge la necesidad de la existencia de un Responsable de Electromedicina y/o Ingeniería Clínica en los centros de salud con más de 250 camas.

Aspirar a la integración de los profesionales en Electromedicina dentro del Sistema Sanitario Público, implica disponer de un respaldo formal o legal en cuanto a la formación. Por este motivo, el próximo reconocimiento dos cualificaciones profesionales, una como técnico especialista y otra como técnico superior en Electromedicina, por parte del Instituto de Cualificaciones Profesionales (INCUAL) –órgano dependiente del Ministerio de Educación y Ciencia- supone el último paso de un largo proceso llevado a cabo por la SEEIC para ver reconocida su labor profesional.

Acerca de la Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica

La Electromedicina (traducción literal del término anglosajón *Clinical Engineering*) es la ciencia encargada del análisis de los problemas de la sanidad relacionados con la tecnología médica. Por este motivo, es la responsable del control de calidad de los equipos empleados y de la prevención de los riesgos asociados a éstos.

En este sentido, la Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica (SEEIC) es una Institución nacional de carácter científico - técnico constituida con el objetivo, entre otros, de ser el interlocutor que, ante los organismos públicos y privados, promueva la ordenación y normalización profesional de los estándares y requisitos necesarios para la correcta aplicación del equipamiento electromédico.

La importancia atribuida a conceptos como “Seguridad Integral del Paciente”, “Calidad”, “Protocolización” o “Externalización” ha creado una necesidad de regulación, formación e interlocución en la que la Sociedad de Electromedicina pretende ser referente.



Entre los objetivos de la SEEIC se cuentan:

- Ser interlocutores ante los organismos públicos y entidades privadas de los profesionales del sector.
- Promover la ordenación y normalización profesional de los estándares y requisitos necesarios para la correcta aplicación del equipamiento electromédico.
- Elaborar protocolos, documentos y procedimientos de normalización, y las bases de pliegos de condiciones, contratos, etc.
- Ser organismo colaborador para la acreditación de los profesionales de la Electromedicina e Ingeniería Clínica.
- Potenciar la promoción y/o colaboración en eventos y publicaciones científicas y técnicas.
- Promover y colaborar en la formación de profesionales en todos los campos relacionados con la Electromedicina y la Ingeniería Clínica, con la participación y/u organización de cursos acreditados, jornadas, congresos, etc.
- Constituirse en foro de expertos para los requerimientos que se hagan desde organismos públicos o entidades privadas (peritajes, informes, etc.).
- Mantener relaciones y buscar vías de colaboración con organizaciones paralelas de la Unión Europea.

Para más información:

Página Web de la SEEIC: www.seeic.org

Gabinete de prensa

Berbés Asociados: Cristina Jaén

91 563 23 00/ 637 556 452